



"2018. Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA Y DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2018.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **12 días del mes de marzo del año 2018**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**, Diputados: Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Laura Esther Beristáin Navarrete y Ramón Javier Padilla Balam; y los integrantes de la **Comisión de Cultura**, Diputados: Alberto Vado Morales, Ramón Javier Padilla Balam, Laura Esther Beristáin Navarrete y Eugenia Guadalupe Solís Salazar; **bajo la presidencia del Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila**, y con la asistencia del Diputado José Esquivel Vargas, integrante de la XV Legislatura, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y Cultura. 3. Reanudación del análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara Patrimonio Cultural Tangible del Estado de Quintana Roo, en su modalidad de Zona Protegida a la Comunidad de Tihosuco del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los ciudadanos diputados. 5. Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara a la Maya Pax, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Quintana Roo. 6 Intervención de los ciudadanos diputados. 7. Clausura.-----



"2018. Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA Y DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2018.

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **3 Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y 4 Diputados de la Comisión de Cultura.**-----

Asimismo, el Diputado Presidente instruyó justificar la inasistencia a la reunión del Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández por encontrarse realizando tareas inherentes a su encargo.-----

Habiendo quórum el Diputado Presidente **declaró instalada la reunión de las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y de Cultura, siendo las 19:47 horas del día 12 de marzo de 2018.**-----

Inmediatamente fue tomada la asistencia de la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón, quien se incorporaba a la reunión, continuando con **4 diputados de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.**-----

Seguidamente se procedió con la **Reanudación del análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara Patrimonio Cultural Tangible del Estado de Quintana Roo, en su modalidad de Zona Protegida a la Comunidad de Tihosuco del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.**-----

Por lo que el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA Y DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2018.

emita su opinión técnica jurídica de la iniciativa en análisis. Señalando el Director de Apoyo Jurídico el objeto de la misma, así como de las adecuaciones que se proponían. -----

Al término de la intervención del área jurídica, se puso a consideración la iniciativa, concediéndosele el uso de la palabra al Diputado José Esquivel Vargas, quien señaló que el objeto principal de la iniciativa era reconocer los vestigios de la guerra social maya para preservar las tradiciones y costumbres, así como generar una derrama económica en la comunidad de Tihosuco.-----

No habiendo más intervenciones, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de dictamen, siendo aprobada la propuesta por unanimidad en ambas comisiones, por parte de los presentes.-----

Elaborado un proyecto de Dictamen, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario. -----

Al término, se sometió a votación nominal el proyecto de dictamen presentado, siendo aprobado por unanimidad en ambas comisiones, por parte de los presentes y se procedió a la firma del documento.-----

Acto seguido se continuó con el **análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara a la Maya Pax, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Quintana Roo.**-----



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA Y DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2018.

Por lo que el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que emita su opinión técnica jurídica de la iniciativa en análisis. Señalando el Director de Apoyo Jurídico los antecedentes y el objeto de la misma.-----

Al término se puso a consideración la iniciativa y no habiendo intervenciones, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de dictamen, siendo aprobada la propuesta por unanimidad en ambas comisiones, por parte de los presentes.-

Elaborado un proyecto de Dictamen, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario. -----

Al término, se sometió a votación nominal el proyecto de dictamen presentado, siendo aprobado por unanimidad en ambas comisiones, por parte de los presentes y se procedió a la firma del documento.-----

Seguidamente, se informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que el Diputado Presidente **declaró clausurada la reunión de las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y de Cultura, siendo las 20:03 horas del día 12 de marzo de 2018.**-----



"2018, Año por una educación inclusiva"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE
PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA
Y CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE
2018.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo
dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del
Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADO PRESIDENTE


DIP. EDUARDO LORENZO MARTINEZ ARCILA.

DIPUTADO SECRETARIO


DIP. ALBERTO VADO MORALES.